Gmail **SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 18 de diciembre de 2020, 16:22
Para: Adm Watchman SRL <org.watchman.srl@gmail.com>

Adjunto se envia la Notificacion de adjudicacion de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) 02/2020 “SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL” ID: 379.326

Se adjunta Nota UOC 752, Resolución MTESS N° 1924/20 y el Informe de Evaluación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

3 adjuntos

NOTA 752 - NOTIFIC-WATCHMAN.pdf
237K

RES. ADJ. MTESS 1924 - SERV. GUARDIA SEGURIDAD.pdf
1743K

INFORME DE EVALUACIÓN - SERV. DE GUARDIA DE SEGURIDAD.pdf
8177K

Asunción, 18 de diciembre de 2020

NOTA UOC 752/2020
Señores
ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL
Teléfono: (021) 202 207
Dirección: Avda Kubitschek casi Herminio Gimenez
Email: org.watchman.srl@gmail.com
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) 02/2020 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" ID: 379.326 Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución Ministerial N °1924/2020**, por la cual se resolvió la adjudicación del llamado en referencia a la firma: **PARAGUAY SECURITY SA.**

Al respecto, se remite adjunto las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 18 de diciembre de 2020, 16:20
Para: info@greensecurity.com.py

Adjunto se envia la Notificacion de adjudicacion de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) 02/2020 “SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL” ID: 379.326

Se adjunta Nota UOC 753, Resolución MTESS N° 1924/20 y el Informe de Evaluación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

3 adjuntos

NOTA 753 NOTIFIC GREEN.pdf
241K

RES. ADJ. MTESS 1924 - SERV. GUARDIA SEGURIDAD.pdf
1743K

INFORME DE EVALUACIÓN - SERV. DE GUARDIA DE SEGURIDAD.pdf
8177K

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 18 de diciembre de 2020

NOTA UOC 753/2020
Señores
GREEN SA SECURITY
Teléfono: (021) 607 073
Dirección: Campos Cervera Nº 6367 entre RI 2 Ytororo y RI 4 Curupayty
Email: info@greensecurity.com.py
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) 02/2020 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" ID: 379.326 Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución Ministerial N °1924/2020**, por la cual se resolvió la adjudicación del llamado en referencia a la firma: **PARAGUAY SECURITY SA.**

Al respecto, se remite adjunto las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD

FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 18 de diciembre de 2020, 16:10
Para: comercialpublico1@gmail.com, gladys.m@paraguaysecurity.com

Adjunto se envia la Notificacion de adjudicacion de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) 02/2020 “SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL” ID: 379.326

Se adjunta Nota UOC 751, Resolución MTESS N° 1924/20 y el Informe de Evaluación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

3 adjuntos

RES. ADJ. MTESS 1924 - SERV. GUARDIA SEGURIDAD.pdf
1743K

NOTA UOC 751 NOTIFIC PARAGUAY.pdf
84K

INFORME DE EVALUACIÓN - SERV. DE GUARDIA DE SEGURIDAD.pdf
8177K

Asunción, 18 de diciembre de 2020

NOTA UOC 751/2020
Señores
PARAGUAY SECURITY SA
Teléfono: 021 624 124/5
Dirección: MCAL.LÓPEZ 4631 ESQUINA NICANOR TORALES
Correo Electrónico: comercialpublico1@gmail.com; gladys.m@paraguaysecurity.com
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) 02/2020 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" ID: 379.326 Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución Ministerial N° 1924/2020,** por la cual se resolvió la adjudicación del llamado de referencia a vuestra firma en el: por un total de *3.525.181.050 (guaraníes, tres mil quinientos veinticinco millones ciento ochenta y un mil cincuenta)*; para el ejercicio fiscal 2020 y 2021.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cuenta Bancaria.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones